

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

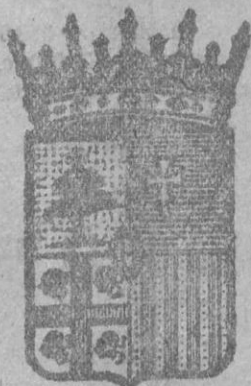
Trimestre	75 pesetas
Semestre	125 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	300 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se sirven al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año actual; a pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte» se oficial se computarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarías reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarías cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

SECCION CUARTA

Núm. 186

Administración de Rentas Públicas

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL (Capital y pueblos)

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia, por la presente circular, la obligación que tienen de presentar declaraciones de alta complementaria de la industria por la que figuren matriculados, y con los trámites normales e impresos de modelo oficial, cuando les afecten alguno o varios de los apartados siguientes:

Primero. Todos los matriculados en la tarifa tercera (fabricación) que tributen por potencia media consumida, esto es, los que tengan cuotas fijadas en razón del número de caballos de vapor que consume su industria.

Segundo. Los industriales cuyas cuotas de las mencionada tarifa 3.ª están basadas en la potencia instala-

da, ya sea en caballos de vapor o en kilowatios.

Tercero. Los que tributen por cuotas fijadas en función de la energía consumida durante el año.

Cuarto. Todos cuantos tributen por cuotas fijadas en razón de las primeras materias empleadas en la fabricación.

Quinto. Los industriales obligados a tributar según la cantidad de productos elaborados.

Sólo está establecida la obligación de presentar declaración para los industriales que en el transcurso del año anterior hayan tenido exceso de elementos sobre los que ya figuraban en la matrícula de industrial, teniendo en cuenta a estos efectos que en el caso segundo la tributación se basa en el 70 por 100 de la potencia instalada, y que tanto en este caso como en el primero, cada caballo de vapor o cada kilowatio da derecho de utilización del mismo durante 2.400 horas-año.

En las declaraciones de alta que deben presentar harán constar, con ca-

racteres sobresalientes, la denominación de complementarias.

La presentación de las referidas declaraciones para los contribuyentes que no lo hayan verificado deberá hacerse antes del día 1 de febrero próximo, pues en otro caso se impondrán las sanciones reglamentarias a que hubiere lugar, sin perjuicio de la fijación de bases mediante la acción de la Inspección.

Zaragoza, 10 de enero de 1957.—El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedí.

Núm. 186

CONTRIBUCION INDUSTRIAL (Contratistas)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado A) del epígrafe 1088 de las vigentes tarifas de la contribución industrial y de comercio, por la presente circular se recuerda a todos los contratistas, subcontratistas, arrendatarios y destajistas de obras y servicios de carácter particular, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, la obligación que tienen de formular ante esta Administración de Rentas Públicas,

en un plazo que finalizará el día 31 del próximo mes de marzo, declaración comprensiva del volumen total de las contrataciones realizadas durante el pasado ejercicio de 1956, a cuya declaración deberán acompañar el recibo del

cuarto trimestre del citado año, referente a su industria de contratista, requisito indispensable para hacer efectiva la deducción de 250.000 pesetas de obras, o de 100.000 en caso de servicios, que en virtud del pago

de la cuota fija no devenga contribución alguna por este concepto de industrial.

Zaragoza, 10 de enero de 1957.—El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedi.

Núm. 143

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

Para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia relacionados al margen se consigna por la presente su estado de débitos para con la Hacienda pública. Tales débitos son los vencidos hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 1956.

Tanto para satisfacer tales descubiertos como para pagar en su día los que puedan corresponder al ejercicio próximo de 1957, deberán consignar cantidades suficientes en sus presupuestos municipales, en evitación de trastornos en su Tesorería al exigírseles oportunamente por cualquiera de los medios al alcance de la Hacienda.

RELACION DE DEBITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

PUEBLOS	10 por 100 de propios Pesetas	10 por 100 de forestales Pesetas	10 por 100 pesa y medidas Pesetas	1'20 por 100 pagos Pesetas	Anualidades concertadas Pesetas	Anualidades aguas Pesetas
Aguaron						4.001'88
Almonacid de la Cuba						28.521'82
Aneito						418'44
Berdizo		549'15				
Bo'orríta						7.785'20
Bulbuerote						5.380'12
Burgo (H)						6.000
Calceña		264'32			6.144'52	
Elsa de los Caballeros						30.525'37
Fayón					2.908'73	
Fuertes de Jiloca					4.667'78	
Herrera						2.973'09
Locinena	18.613'30	26.229'92				
Litago					9.548'49	
Lituénigo		2'27				
Luna						2.075'89
Luesia						6.838'89
Maluenda						1.096'37
Mianos	3.856'69	455				
Monógrillo	68.341'26					
Morás						3.050'50
Novillas						4.621'84
Pintano	1.494'12					
Pomer		881'34				
Purriosa	19.507'36	1.708'85			1.872'65	
Pradilla						4.985'48
Plasencia de Jalón						18.788'66
Pleñías						3.368'29
Quinto						2.106'24
Ruesca	11'45			349'30		
Sestrica	720'78	7.169'30	500'25			
Tiermas	1.151'41	4.303				
Terralbilla	1.514'15					
Tosos					3.601'63	
Trascharas	11.669'16	12.698'12	196'56	501'35		
Urdiás Pintano	3.866'60	450				
Urdiás de Lerdá						9.775'77
Vera de Moncayo						3.871'04
Viver de la Sierra	349'50		110			
Villanueva de Gállego						4.170'04
Vistabella					1.847'04	
TOTALES	131.095'78	54.711'27	806'81	850'65	30.590'84	150.354'93

Consignadas dichas cantidades, y una vez que entre en vigor el presupuesto, deberán ingresarlas sin más demora, al objeto también de dar por liquidados aquellos conceptos contributivos que han sido extinguidos.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1956.—El Interventor de Hacienda, Gregorio Hernando Colet.

SECCION QUINTA

Núm. 6.045

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1956

(Conclusión: Véase eb. O. p. núm. 13)

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-13553.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: J. V.

Tipo: Ciclomotor.

Número de asientos: 2.

Tara: 57 Kg.

Número del motor: 159.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 307.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: M. Fernando Lostao.

Domicilio y población: Villamayor (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.

Número de matrícula: Z-13554.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Iresa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 60 Kg.

Número del motor: 393-B-98.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 174-BB.

Capacidad depósito de combustible: 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: B. Pérez Falcón.

Domicilio y población: El Burgo de Ebro (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-13555.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-61520.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-61520.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: A. Peirat Castillo.

Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-13556.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-59716.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-59716.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: A. Galé Moncín.

Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-13557.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-61346.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-61346.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Alcholes de Aragón.

Domicilio y población: Escar, 3, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-13558.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-61981.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-61981.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: R. Zabala Pérez.

Domicilio y población: Santa María de Huerta (Soria).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-13559.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 10259.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1A-7431.

Capacidad depósito de combustible: 5'6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: A. Fernández Castillo.

Domicilio y población: Arzobispo Azaola, 21, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.

Número de matrícula: Z-13560.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 101006113557.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101113403.

Capacidad depósito de combustible: 48 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: La Industrial Química de Zaragoza.

Domicilio y población: C. Monzalbarba, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.
 Número de matrícula: Z-13561.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 572377-Z-1001.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2443832.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 E. Escudero Marsella.
 Domicilio y población: Madre Ve-
 druna, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 29.
 Número de matrícula: Z-13562.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 639062.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2558285.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Sanagustín Visús.
 Domicilio y población: Coso, 118,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 29.
 Número de matrícula: Z-13563.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 11918.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1B-1580.
 Capacidad depósito de combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 405 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 J. Bellostas Ramos.
 Domicilio y población: Pignatelli,
 núm. 87, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13564.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 134348.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533738.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distrito Forestal de Zaragoza.
 Domicilio y población: Avda. Calvo
 Sotelo, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13565.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 134320.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533195.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distrito Forestal de Zaragoza.
 Domicilio y población: Avda. Calvo
 Sotelo, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13566.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 134314.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533420.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distrito Forestal de Zaragoza.
 Domicilio y población: Avda. Calvo
 Sotelo, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13567.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533694.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534430.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Distrito Forestal de Zaragoza.
 Domicilio y población: Avda. Calvo
 Sotelo, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13568.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-61300.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-61300.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 R. Palomo Díaz.
 Domicilio y población: San Juan de
 Luz, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13569.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-6916.

Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 006865.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 F. Muñoz Aguar.
 Domicilio y población: Alcaine (Ter-
 ruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13570.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M47042.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-47021.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. A. Martínez Soto.
 Domicilio y población: Monzalbarba
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13571.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 10305.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A-7498.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 E. Rodrigo de la Llave.
 Domicilio y población: Caspe (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13572.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.
 Número del motor: LB-1525614.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR-21973.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 L. India Gotor.
 Domicilio y población: V. Rodrí-
 guez, 36, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13573.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: 1M1-02492 C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M1-02492 C.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 P. Larriba Lozano.
 Domicilio y población: Villarroya
 de la Sierra (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13574.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 10188.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A-7105.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Soriano Loshuertos.
 Domicilio y población: Barrio Mon-
 tañana, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13575.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-5005.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 004960
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 E. Jarauta Cantín.
 Domicilio y población: Doce de Oc-
 tubre, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 30.
 Número de matrícula: Z-13576.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M-44791.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-44803.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 35 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 H. de Emiliano Ibarra.
 Domicilio y población: Calatayud
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 31.
 Número de matrícula: Z-13577.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 134350.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534616.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 650 x 50
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Bonachela Pierres.
 Domicilio y población: Luz, 20, Za-
 ragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 31 .	Nombre y apellidos del propietario:	Cilindros: 1.
Número de matrícula: Z-13578.	A. Gallardo Pérez.	HP.: 1.
Procedencia: N.	Domicilio y población: Baltasar	Número del bastidor: 007537.
Categoría: 1. ^a	Gracián, 5, Zaragoza.	Capacidad depósito de combustible:
Marca: Vespa.	Servicio: P.	12 litros.
Tipo: Moto.	Datos complementarios: Producción	Dimensiones de las cubiertas ante-
Número de asientos: 2.	nacional.	riores y posteriores: 275 x 19.
Tara: 81 Kg.	Día de la inscripción: 31.	Nombre y apellidos del propietario:
Número del motor: V56M-41323.	Número de matrícula: Z-13579.	P. Ansó Murillo.
Cilindros: 1.	Procedencia: N.	Domicilio y población: Tauste (Za-
HP.: 1.	Categoría: 1. ^a	ragoza).
Número del bastidor: VT-41336.	Marca: Peugeot.	Servicio: P.
Capacidad depósito de combustible:	Tipo: Moto.	Datos complementarios: Producción
5 litros.	Número de asientos: 2.	nacional.
Dimensiones de las cubiertas ante-	Tara: 80 Kg.	Zaragoza, 31 de agosto de 1956.—
riores y posteriores: 350 x 80.	Número del motor: TC-7590.	El Ingeniero Jefe, José Oriol

Núm. 80

Jefatura Superior de Policía

Relación de las licencias de caza expedidas durante el mes de diciembre de 1956

Número de la licencia, residencia y nombre y apellidos

DIA 1

- 4.850. Calatayud.—Prudencio Polo Lozano.
 4.851. Fuentes de Ebro.—Manuel Basa Gracia.
 4.852. Zaragoza.—Antonio Borao Pina.
 4.853. Idem.—Eduardo Tirado Ferrer.
 4.854. Idem.—Enrique Nerin Mora.
 4.855. Caspe.—Antonio Jover Roca.
 4.856. Terrer.—Ovidio Cortés Condón.
 4.857. Torralbilla.—Esteban Esteban Lafuente.
 4.858. Tabuena.—Melchor Mareca Chueca.
 4.859. Torralbilla.—Pascual Funes Frias.
 4.860. Aguilón.—Ildefonso García Ramón.
 4.861. Sos del Rey Católico.—Juan-José Garin Learte.
 4.862. Orés.—Tomás-Benjamín Cortés Larraga.
 4.863. Farasdués.—Pablo Aznárez Mincholé.
 4.864. Idem.—Inocencio Compaired Lavilla.
 4.865. Las Pedrosas.—José Ibort Aranda.
 4.866. Gallocanta.—Jesús Vicente Pardos.

DIA 3

- 4.867. Sos del Rey Católico.—Gregorio Orduña Remón.
 4.868. Lagata.—Ramón Castán Reula.
 4.869. Montañana.—Angel Gordán Sancho.
 4.870. Morés.—Olegario Serrano Morlanes.
 4.871. Tarazona.—Fermín Villamayor Bonilla.
 4.872. Idem.—Juan Montijano García.
 4.873. Torrellas.—Ernesto Pérez Gracia.
 4.874. Casetas.—Enrique Gimeno Sola.

DIA 4

- 4.875. Sástago.—Felipe Oliver Requena.
 4.876. El Frasno.—Jorge Maestro Tejedor.
 4.877. Zaragoza.—Gabriel Pelegay Labastida.
 4.878. Novillas.—Rogelio Urzay Conget.
 4.879. Idem.—Crisanto García del Río.
 4.880. Santa Cruz de Grio.—Joaquín Roy Cubero.
 4.881. Idem.—Pedro Hernández Hernández.
 4.882. Zaragoza.—Vicente Royo Alloza.
 4.883. Fayón.—Sebastián Erqué Villanova.
 4.884. Monzalbarba.—Emilio Josa Miguel.
 4.885. Cosuenda.—José Gracia Muñoz.
 4.886. Moneva.—Felipe Carod Artal.

- 4.887. Moyuela.—Jesús Sancho Martín.
 4.888. Tauste.—Pedro Larrodé Gil.
 4.889. Paniza.—Félix Montañés Higuera.
 4.890. Pedrola.—Mariano Moreno Parral.
 4.891. Monegrillo.—Javier Martínez Abadía.
 4.892. Farlete.—Valentin Alierta Orduña.
 4.893. Idem.—Argimiro Alierta Orduña.

DIA 5

- 4.894. Biota.—Antonio Sanz Erles.
 4.895. Caspe.—José-María Ginés Baldovín.
 4.896. Salvatierra de Esca.—Vicente García García.
 4.897. Escatrón.—Manuel Minguez Sacacia.
 4.898. Mequinenza.—Raimundo Catalán Copóns.
 4.899. Cervera de la Cañada.—Nicolás Cestero Abad.
 4.900. Talamantes.—Saturnino Villarroya Chueca.
 4.901. Las Cuerlas.—Norberto García Hernández.
 4.902. Tabuena.—Gonzalo López Sísamón.
 4.903. Ejea de los C.—Eusebio Vaquedano Serrano.
 4.904. Casetas.—Angel Santánder Trompeta.

DIA 6

- 4.905. Fuentes de J.—Valero Yaguer Tejero.
 4.906. Villafranca de Ebro.—Mariano Jimeno Undemolins.
 4.907. Alagón.—Pedro Puri Gracia.
 4.908. Sofuentes.—Emiliano Pérez Gayarre.
 4.909. Zuera.—Manuel Berges Sevilla.
 4.910. Zaragoza.—Antonio Abraim Casbas.
 4.911. Idem.—Vicente Morer Miguel.
 4.912. Mequinenza.—Antonio Soro Peña.
 4.913. Idem.—Antonio Llop Cuchi.
 4.914. Zaragoza.—Emilio Lozano Perdices.
 4.915. Pinseque.—Pedro Pascual Lacal.
 4.916. Sos del R y Católico.—José-Luis Machin Burguete.
 4.917. Zaragoza.—Francisco Bescós Olaizola.
 4.918. Idem.—Francisco Bescós Gómez.
 4.919. Idem.—Luis Campos Cestero.
 4.920. Carenas.—Fructuoso Cuenca Aragón.
 4.921. Zaragoza.—Jesús Magaña Calavia.
 4.922. Idem.—Carlos Martínez Picón.

DIA 7

- 4.923. Uncastillo.—José Garin Lear.
 4.924. Caspe.—Jenaro Ferrer Pérez.
 4.925. Idem.—Manuel Royo Abella.
 4.926. Urrea de Jalón.—José Gutiérrez Villa.
 4.927. Idem.—Joaquín Alvarez Alcáiz.
 4.928. Calatayud.—José Calmarza Félez.
 4.929. Munébrega.—José Lajusticia Gormedino.

- 4.930. Zaragoza.—Mariano Paris Escartín.
4.931. Novillas.—Ricardo Melendo Arregui.

DIA 10

- 4.932. Osera de Ebro.—Jacinto Portolés Cervera.
4.933. Montañana.—Félix Barraguer Gil.
4.934. Layana.—Celestino Pérez Leranoz.
4.935. Escatrón.—Pedro Barrachina Salas.
4.936. Montañana.—Joaquín Aller Almudi.
4.937. Caspe.—Osmundo Monferrer Izquierdo.
4.938. Calatayud.—Manuel Díaz Arnáez.
4.939. Idem.—Juan-Antonio Díez Arnáez.
4.940. La Muela.—Daniel Martínez Mateo.
4.941. Alagón.—Victor Castiñeiras Alvarez.
4.942. Caspe.—Manuel Repollés Salas.
4.943. Idem.—Joaquín Gil Gascón.
4.944. Boquiñeni.—Antonio Pérez Blasco.
4.945. Epila.—José Ballarín Salanova.

DIA 11

- 4.946. Torres de Berrellén.—Cristóbal Molla Martínez.
4.947. La Zaida.—José Calvo Palacios.
4.948. Garrapinillos.—José Morales Escartín.
4.949. Zaragoza.—Jesús Yagüe Marín.
4.950. Idem.—Federico Luna Juan.
4.951. Idem.—Justo Peña Garra.
4.952. Acered.—Cipriano Piqueras García.
4.953. Badules.—Gregorio Jimeno Pérez.

DIA 12

- 4.954. Zaragoza.—Francisco Sánchez Casado.
4.955. Fuentes de Ebro.—Julán Carbó Expósito.
4.956. Ricla.—Antonio Lausín Sáez.
4.957. Monegrillo.—Argel Lansaque Monte.
4.958. Mediana de Aragón.—Cristóbal Arnal Ferrandó.
4.959. Zaragoza.—Mariano Sebastián Polo.
4.960. Ambel.—Nicolás Berna Aragón.
4.961. Borja.—Angel Sancho Zaro.

DIA 13

- 4.962. Biel.—Francisco Navarro Cardesa.
4.963. Asín.—José Cortés Miguel.
4.964. Boquiñeni.—Cándido Ramiro Cuartero.
4.965. Zaragoza.—Luis Arbiol Julián.
4.966. Osera de Ebro.—Angel Mainar Rubio.
4.967. Zaragoza.—Luis Grasa Martín.

DIA 14

- 4.968. Escó.—Gregorio Torrillas Ansó.
4.969. Mediana de Aragón.—Félix Manar Aguilar.
4.970. Morés.—Antonio Serrano Andrés.
4.971. Zaragoza.—Teógenes Marcos Cuervo.

DIA 15

- 4.972. Fuentes de Jiloca.—Bienvenido Guerrero Hernando.
4.973. Idem.—Cipriano Perruca Jimeno.
4.974. Uncastillo.—José Pérez Fuertes.
4.975. Luceni.—Luis Hernando Lostao.
4.976. Pradilla de Ebro.—Gregorio Vera Pellicer.
4.977. Zaragoza.—Cecilio Grillo Pérez.
4.978. Longás.—Francisco Castán Navarro.
4.979. Cariñena.—Antonio Ruiz Ubide.
4.980. Zuera.—Félix Mora Puyol.
4.981. Caspe.—Francisco Marañillos Palos.
4.982. Tosos.—Bienvenido Candala Simón.
4.983. Idem.—José Mateo Valero.
4.984. Gallur.—José-Maria Borobia Herrero.
4.985. Cetina.—Francisco Burgos Castejón.

DIA 17

- 4.986. Tosos.—Leonardo Crespo Pérez.
4.987. Lecinena.—Román Vinués Soláns.
4.988. Pleñás.—Domingo Herrando Martín.
4.989. Sierra de Luna.—Mariano Naudín Lambán.
4.990. Zaragoza.—Eugenio Cañaveras Andrés.
4.991. Idem.—José-Maria Salinas Sarasa.
4.992. Quinto.—Higinio Ingalaturre Juaneda.

DIA 18

- 4.993. Zaragoza.—Angel Yus Calvo.
4.994. Torres.—José López Genzor.
4.995. Ateca.—Juan Ibáñez Lañero.
4.996. Ainzón.—Joaquín Pardo Lahuerta.
4.997. Zaragoza.—Valero Menés Gracia.
4.998. Aguarón.—Antonio Marco Tapia.
4.999. Zaragoza.—Juan-Manuel Arnal Rubio.
5.000. Idem.—Francisco Salvador Casabona.
5.001. Borja.—Pedro Ruiz Gabás.
5.002. La Cartuja.—Ignacio Casorrán Paúl.
5.003. Ejea.—Jesús Gotor Gotor.

DIA 19

- 5.004. Tarazona.—Lucas Matute Pascual.
5.005. Zaragoza.—Francisco Ayuda Adán.
5.006. Pinseque.—Conrado Gay Díez.
5.007. Purujosa.—Máximo Yagüe Sánchez.
5.008. Jarque.—Ignacio Sancho Liarte.
5.009. Biota.—José Aibar Lasheras.
5.010. Muel.—Antonio Casas Barriendos.
5.011. Ejea.—Juan Abadía Apuntate.
5.012. Tarazona.—Ignacio Baños Calvo.
5.013. Idem.—Rufino Ledesma Martínez.

DIA 20

- 5.014. Remolinos.—Jenaro Zaldivar Gómez.
5.015. Luceni.—Máximo Mendoza Forcén.
5.016. Aguarón.—Gonzalo Cebrián Franco.
5.017. Luceni.—José Gracia Ejea.
5.018. Pradilla.—Pascual Vera Pellicer.
5.019. Cimballa.—Inocencio Aldea Roy.
5.020. Idem.—Lorenzo Miguel Ruiz.
5.021. Idem.—Primitivo Roy Vázquez.
5.022. El Frasno.—Nicolás Luna Casabona.
5.023. Gallur.—Faustino Fréscane Heredia.
5.024. Idem.—Faustino Ortiz Aguirre.
5.025. Idem.—Bautista Sierra Torres.
5.026. Idem.—Sabino Sierra Cotoré.
5.027. Mequinenza.—José-Maria San Juan Riau.

DIA 21

- 5.028. Cubel.—Manuel López Pardos.
5.029. Biel.—Primitivo Jesús Marco Marco.
5.030. Purujosa.—Antonio Miguel Lucas.
5.031. Orcajo.—Bienvenido Yuste Martín.
5.032. Cariñena.—Santiago Nebra Pérez.
5.033. Alforque.—Donato Mombiela Lucea.
5.034. Zaragoza.—Esteban Naya Campos.
5.035. Idem.—Luis Gironella Canalls.
5.036. Alberite de San Juan.—Luis Aibar Navascués.

DIA 22

- 5.037. Novillas.—Esteban Irún Ruiz.
5.038. Zaragoza.—Alfonso Mateo Aparicio.
5.039. Ejea.—Eugenio Espés Cortés.
5.040. Belchite.—Mariano Ortín Royo.
5.041. Villafeliche.—Narciso Gracia Tolosana.
5.042. Biota.—Luis Sanz Izaga.
5.043. Zaragoza.—Juan-Francisco Agüeras Artiach.

DIA 24

- 5.044. Zaragoza.—Angel-Luis Agüeras Artiach.
5.045. Idem.—Timoteo Ferreruela Sancho.
5.046. Farlete.—Eusebio Fustero Sodeto.
5.047. Alagón.—Rafael Castiñeiras Sanz.

DIA 26

- 5.048. Ejea.—Gonzalo Giménez Cativiela.
5.049. Miedes.—Manuel Diloy Roy.
5.050. Paniza.—Federico Morales Mingote.
5.051. Sestrica.—Eugenio Sancho Ibáñez.
5.052. Urrea.—Vidal Correas Englada.
5.053. Sestrica.—Alfredo Romero Gregorio.
5.054. Almonacid.—José Peña Minguez.
5.055. Calatayud.—José-Luis de la Viña Magdaleno.
5.056. Badules.—Joaquín Mainar Nuez.
5.057. Pastriz.—Francisco Oñate Gracia.
5.058. Santa Eulalia.—José Garasa Bretos.
5.059. Ejea.—Pablo Mateo Ginés.
5.060. Layana.—Félix Pérez Sánchez.

DIA 27

- 5.061. Montañana.—Domingo Castro Gracia.
5.062. Sigüés.—Tomás Mainer Pellón.
5.063. Villarroya de la Sierra.—Hilario Sebastián García.
5.064. Salillas de Jalón.—Arturo Gallel Langarita.
5.065. Idem.—Santiago Gallel Langarita.
5.066. Tosos.—Victor Grasa Navarro.
5.067. Caspe.—Antonio Aznar Coles.
5.068. Idem.—Manuel Bel Marqués.
5.069. Chiprana.—Ramón Pinos Lisbona.

DIA 28

- 5.070. Mequinenza.—Santiago Soro Nicoláu.
5.071. Idem.—Manuel Vidallet Ibart.

- 5.072. Mequinenza.—Santiago Colén Navarro.
5.073. Idem.—Ignacio Silvestre Novials.
5.074. Idem.—Manuel Borbón Catalán.
5.075. Idem.—José Soro Nicoláu.
5.076. Idem.—Agustín Silvestre Gimeno.
5.077. Idem.—José Ibarz Castelló.
5.078. Bortalba.—Vicente Moreno Vardós.
5.079. Zaragoza.—Eladio Lorente Arróniz.

DIA 29

- 5.080. Caspe.—Manuel Camas Costán.
5.081. Idem.—Manuel Cervera Franc.
5.082. Aranda de Moncayo.—Dionisio Calavia Lahoz.
5.083. Calatayud.—Mariano Abián Moreno.
5.084. Mallén.—Pascual Pardo Baigorri.
5.085. Gotor.—Pedro Marín Vela.
5.086. Idem.—Francisco María Arcega.
5.087. Cetina.—Nicolás Hernando Pérez.
5.088. Escatrón.—Francisco Palatsi Pruñonosa.
5.089. Zaragoza.—Alejandro Villarroya Palomar.
5.090. Idem.—Gregorio Civera Aznar.
5.091. Fayón.—José Ayet Muñoz.
5.092. Idem.—Antonio Ayet Muñoz.
5.093. Morata de Jalón.—Jesús Longares Pascual.
5.094. Idem.—Julián Cardiel García.

DIA 31

- 5.095. Málpica de Arba.—Francisco Otal Campos.
5.096. La Almunia.—Pascual Roy Serrano.
5.097. Garrapinillos.—Daniel Roy Calverá.
5.098. Idem.—Félix Manero Morales.
5.099. Monzalbarba.—Saturnino Barrera Blázquez.

Zaragoza, 7 de enero de 1957.—El Jefe Superior, Rafael Fernández.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 153

ATECA

D. Rafael Oliete Martín, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en la orden ejecutoria dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el número 94 de 1955, sobre imprudencia, contra Manuel Huéscar Moraleda, se requiere por medio del presente al referido penado para que haga efectivas las multas que en cantidad de 1.000 y 2.000 pesetas le fueron impuestas al mismo por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, cuyas multas deberá satisfacer en el término de quince días, apercibido que de no verificarlo sufrirá la responsabilidad personal subsidiaria de un día de arresto por cada 100 pesetas que deje de satisfacer.

Dado en Ateca a diez de enero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Badesa. — Visto bueno: El Juez, Rafael Oliete Martín.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 183

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Luna

Con arreglo al contenido de los artículos 41 al 52 de las Ordenanzas porque se rige esta Hermandad, y según providencia del Jefe de la misma, se convoca a todos los afiliados y terratenientes cultivadores de este término municipal a Asamblea plenaria ordinaria, la cual se celebrará el día 10 de febrero, a las tres de la tarde en primera convocatoria y una hora después en segunda, con arreglo al orden del día inserto en los tablones de anuncios instalados en los establecimientos más concurridos de esta localidad.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Luna, 8 de enero de 1957.—El Jefe de la Hermandad, Alberto Arbués.

Núm. 197

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar

Expediente A-3-57

A las once horas del día 26 de los corrientes se reunirá esta Junta en el Castillo de la Aljafería (pabellón A, segundo izquierda), para la adquisición, por subasta urgente, con entrega inmediata, de 3.906 quintales métricos de leña-ranchos para cubrir las necesidades pendientes durante el segundo semestre del año 1956 en el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza.

Las ofertas se presentarán ante el Tribunal a la hora fijada, en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, durante el plazo de treinta minutos.

Pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición, en esta Secretaría, los días laborables, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será a prorrato por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de enero de 1957.